



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

OFICIO NÚM. SGPA/DGVS/ 05689 /16
MÉXICO, D. F., A 13 JUN 2016

DR. ALFONSO VALIENTE BANUET
INSTITUTO DE ECOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
AV. UNIVERSIDAD No. 3000, CD. UNIVERSITARIA
DELEG. COYOACÁN, D.F.
C.P. 04510 - MÉXICO

En atención a su solicitud de prórroga de vigencia de la autorización otorgada a Usted con el oficio Núm. SGPA/DGVS/05780/15 de fecha 29 de mayo de 2015, mediante el cual se autoriza las actividades de colecta científica inherente a las actividades sobre FAUNA DE COMUNIDADES DE ZONAS ÁRIDAS.

Al respecto, le comunico que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI, XVIII, XXI, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y artículo 125 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta Instancia autoriza la siguiente prórroga de vigencia a la autorización otorgada con el oficio No. SGPA/DGVS/05780/15.

- La autorización tendrá una vigencia hasta el 29 de mayo de 2017.

Finalmente, le comento que esta autorización de prórroga de vigencia, deberá estar acompañado invariablemente del oficio No. SGPA/DGVS/05780/15 y quedá sujeto estrictamente a las condiciones establecidas en el mismo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI

C.c.p. C. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- e-mail: coordinacion.sgpa@semarnat.gob.mx
C. Fernando Sánchez Camacho.- Departamento de Análisis para el Aprovechamiento de Otras Especies. Edificio. e-mail: fsanchez@semarnat.gob.mx

Archivo General 09/LW-0979/05/16

LBBM/MAC/FGS/C/QT

c:oscar/prorroga/_Alfonso Valiente (fauna zonas áridas) (03-06-16)

"Por uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Ejército Nacional número 223.
Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo.
Código Postal 11320, Distrito Federal.